

Comunicado a Los Tripulantes de la Flota SASEMAR

“HACIENDA NO HAY QUIEN LA ENTIENDA”

Buenos días compañeros,

Ayer fuimos convocados de urgencia por la dirección de la empresa, quien a raíz de diversas comunicaciones mantenidas con el Ministerio de Hacienda, nos plantea abrir negociaciones a fin de eludir la incorporación a nuestros salarios de los IPCs de 2010 y 2011 ganados en juzgado.

Llama poderosamente la atención que habiendo sido Hacienda, quien durante más de un año no tuvo inconveniente en tener parados los acuerdos que empresa y trabajadores habíamos alcanzado a raíz de la entrada en Sasemar, para finalmente invalidarlos, **ahora que les toca pagar por orden judicial** venga metiendo prisa para negociar lo mismo que consideraron inaceptable.

En cualquier caso, es nuestra misión como representantes sindicales trasladaros dicha propuesta que se enmarca en los siguientes términos:

- Pago de **atrasos IPCs 2010 y 2011** calculados hasta fin de año.
- **Premios para los que se jubilen** a partir del 1 de enero de 2015.
- Apertura de comisiones de trabajo que estudiaran la posibilidad de llegar a acuerdos favorables en temas de importancia como son: **Promociones/traslados, cláusulas de garantía de empleo.**

Por el lado malo:

- Renunciar a la incorporación a nuestro sueldo **en cada paga, y para siempre** (esto que lo tengáis bien claro), de ese 3% del 2010 y de ese 2,4% del 2011 ganados por juzgado. Y que cada cual coja calculadora y eche números.

La situación en la que estamos ha sido propiciada justamente por “ellos”, y les guste o no el punto de partida es muy distinto a cuando alcanzamos un acuerdo en el 2012, y no vemos tampoco ni sustancia ni determinación para abrir una verdadera negociación. Debemos añadir, como hemos podido comprobar, que cualquier acuerdo puede ser echado por tierra al antojo y capricho de una sola persona ajena al proceso negociador. Las intenciones de Hacienda, después de casi dos años de marear la perdiz, parecen obedecer más a una intención de lavarse la cara que a dar solución a un asunto que ya estaría finiquitado en el 2012 si no hubiera sido por su culpa.

No obstante os emplazamos a que lo valoréis y nos vayáis transmitiendo cual es vuestra voluntad al respecto, poniéndoos en contacto con vuestros representantes sindicales por los cauces habituales de teléfono, mail, etc... para que así podamos trasladar a la empresa una respuesta acorde al sentimiento y pensar general.

Los abajo firmantes van a respetar de modo indiscutible la voluntad de los tripulantes de la flota, tenéis por tanto la última palabra.

Por último, a aquellos que nos habéis transmitido vuestras inquietudes a raíz del comunicado enviado unilateralmente por un delegado a la flota, simplemente deciros que nuestra forma de trabajo precisa de un mínimo de análisis y reflexión a fin de trasladaros las cosas de forma lo más clara, adecuada y útil posibles, lo que está por encima de prisas por adquirir un protagonismo sin sentido.

CGT Salvamento Marítimo / UGT Salvamento Marítimo